MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	mipg modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DESPACHO	Código: A2-PT-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	CONSTANCIA DE IDONEIDAD	Página 1 de 1

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA - HUILA

HACE CONSTAR

Que, una vez evaluada la hoja de vida de la señora, **MARÍA NORFI CALDERÓN LOSADA** , identificada con cédula de ciudadanía No. 26.582.350 , expedida en La Oporapa-Huila, y de conformidad con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, se verificó que el referido cuenta con la idoneidad y experiencia requeridas para ejecutar el siguiente objeto contractual: *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE OPORAPA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, MEDIANTE EL REPARCHEO DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RÍGIDO, LA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE OPORAPA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."*

La presente constancia se expide en Oporapa - Huila, el día dieciséis (16) del mes de septiembre del año dos Mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

JAVIER MOTTA ORTIZ
Secretario Ejecutivo del Despacho del alcalde

Proyectó: Javier Motta Ortiz *Cargo: Secretario Ejecutivo del despacho del alcalde*	*Revisó: Javier Motta Ortiz* *Cargo: Secretario Ejecutivo del despacho del alcalde*	*Aprobó: Javier Motta Ortiz* *Cargo: Secretario Ejecutivo del despacho del alcalde*

MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	mipg modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DESPACHO	Código: A2-PT-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	CONSTANCIA DE IDONEIDAD	Página 1 de 1

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA - HUILA

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO CENTRO**, identificada con NIT No. 813.003.907-8 , y de conformidad con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, se establece que la referida Junta cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE OPORAPA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, MEDIANTE EL REPARCHEO DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RÍGIDO, LA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE OPORAPA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."*

La presente constancia se expide en Oporapa - Huila, el día dieciséis (16) del mes de septiembre del año dos Mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

JAVIER MOTTA ORTIZ
Secretario Ejecutivo del Despacho del alcalde

Proyectó: Javier Motta Ortiz *Cargo: Secretario Ejecutivo del despacho del alcalde*	*Revisó: Javier Motta Ortiz* *Cargo: secretario ejecutivo del despacho del alcalde*	*Aprobó: Javier Motta Ortiz* *Cargo: secretario ejecutivo del despacho del alcalde*